

17 de septiembre de 2024

Núm. 133

## 5. PREGUNTAS.

Página 5774

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0696] [11L/5300-0697] [11L/5300-0698] [11L/5300-0699] [11L/5300-0700] [11L/5300-0701] [11L/5300-0702] [11L/5300-0703] [11L/5300-0731] [11L/5300-0732] [11L/5300-0734] [11L/5300-0735] [11L/5300-0736] [11L/5300-0737]

#### Contestaciones.

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 13 de septiembre de 2024

# LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

## [11L/5300-0701]

QUIÉN DIO LA ORDEN DE DERIVAR AMBULANCIAS EN SERVICIO DE URGENCIA DESDE EL HOSPITAL DE LAREDO A OTROS HOSPITALES EL 02.07.2024, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"No se derivan ambulancias, se derivan pacientes. De acuerdo con los protocolos de funcionamiento establecidos en el Hospital de Laredo, conforme los 4 niveles de seguridad y de consenso en la toma de esa medida, el Jefe de la Guardia valoró la situación e informó al respecto a la Directora Médica, quien, a su vez, informó al Director Gerente del Hospital de Laredo, que consideró necesaria adoptar la medida de desviación de pacientes y comunicó al Director Gerente de Atención Primaria.

Este circuito está pactado por las Direcciones gerencias del Hospital de Valdecilla, Hospital de Laredo y Atención Primaria."